X.50532.ZV

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 1774

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM 2015", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 16 de marzo de 2015

VISTA: La Nota DGAF N° 410 de fecha 12 de marzo de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2015 "Adquisición de Pasajes Aereos – Ad Referéndum 2015", de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 02 de marzo de 2015, han presentado ofertas las firmas: AMITOUR S.A., KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. Y UNITOURS VIAJES Y TURISMO;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de marzo de 2015, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1 .- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"- AD REFERÉNDUM 2015", de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63…"*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"…Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura…"*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

X.50532.ZV

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 1774

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM 2015", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 "*Adquisición de Pasajes Aéreos – Ad Referéndum 2015*", de este Ministerio; según el siguiente detalle:

KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. R.U.C. Nº 80004240-9

Ítems	Código del Catálogo	COBERTURA REQUERIDA	Porcentaje de Recargo sobre el precio total
1	78111502-002	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO	0% (cero por ciento)
2	78111502-001	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.	0% (cero por ciento)

1ra. MEJOR OFERTA 60%

- Monto Mínimo: Gs. 360.000.000.- (Guaraníes Trescientos Sesenta Millones).
- Monto Máximo: Gs. 720.000.000.- (Guaraníes Setecientos Veinte Millones), incluidas todas las cargas impositivas y otros gravámenes que correspondan.

AMITOUR S.A. R.U.C. Nº 80024359-5

Ítems	Código del Catálogo	COBERTURA REQUERIDA	Porcentaje de Recargo sobre el precio total
1	78111502-002	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO	0% (cero por ciento)
2	78111502-001	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.	0% (cero por ciento)

2da. MEJOR OFERTA 40%

- Monto Mínimo: Gs. 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones).
- Monto Máximo: Gs. 480.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta Millones), incluidas todas las cargas impositivas y otros gravámenes que correspondan.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

X.50532.ZV

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 1774

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM 2015", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 12 de marzo de 2015.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

María Lafuente
MINISTRA

ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUC... Secretaría General

Torres